**AVAL DE CANDIDATURA.**

**AVALISTA PERSONA FÍSICA.**

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

hora no tengo tiempo.

D. / Dª. ……….……………….…………..………………………………………………, con D.N.I., Nº.: .………………………, cuya fotocopia acompaño, en su propio nombre y representación, y con domicilio social en ……………...…………………., Calle ……………………………………………………., y que aparece inscrito en el Censo Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo en:

**GRUPO.: ……………. CATEGORÍA.: ………………….**

Avala como candidato para ocupar uno puesto de los vocales que corresponden a dicho Grupo y/o Categoría, a la siguiente persona o empresa:

**CANDIDATO**.: …………………………………………………………………

Fdo.: El avalista. Espacio para el sello.

En Oviedo, a 22 de marzo de 2018.

Al escrito de aval deberá acompañarse:

* Copia del Documento Nacional de Identidad del avalista.
* Escrito de reconocimiento de firma.

Las candidaturas serán avaladas por la firma, como mínimo, del 5 por 100 de los electores del grupo o, en su caso, de la categoría correspondiente. Si el número de electores del grupo o categoría fuese superior a doscientos, será suficiente con la firma de diez electores para la presentación del candidato.

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA.**

**ANTE MI, FERNANDO VILLABELLA PATALLO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

**COMPARECE.:**

D. / Dª. ……….……………….…………..………………………………………………, con D.N.I., Nº.: .………………………, cuya fotocopia acompaño, en su propio nombre y representación, y con domicilio social en ……………...…………………., Calle ……………………………………………………., y que aparece inscrito en el Censo Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo en el Grupo:……; Categoría:………..

Le identifico por su expresado Documento Nacional de Identidad, y tiene, a mi juicio, capacidad e interés legítimo para instar la emisión del presente documento y me requiere a mí, para que dé fe que la firma del Sr. compareciente es la que consta en el escrito adjunto a este documento.

A continuación, y en mi presencia el compareciente firma el documento referido

Lo que hago constar, en Oviedo, a 22 de marzo de 2018.

Fdo.: Fernando Villabella Patallo

Secretario General. oficina bancaria

**Resolución de 8 de marzo de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, por la que se convocan elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, Gijón y Oviedo.**

CUARTO. *Candidaturas.-*

La autenticidad de firma se acreditará mediante ….. o ante el secretario de la Cámara.

Se entenderá a estos efectos que será necesaria la personación de la persona física, o del representante societario debidamente apoderado, y en posesión del original del documento nacional de identidad, a fin de facilitar la pertinente identificación por parte del Secretario de la Cámara respectiva. La presentación de cada aval podrá hacerse efectiva por cualquier medio admitido en derecho que garantice su adecuada constitución y vigencia. Los defectos en los avales y en las candidaturas serán subsanables en un plazo improrrogable de 5 días desde la notificación del defecto.